

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****7302**      *CONSTRUCCIONES GOYBE, S.A.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la expresada sociedad, celebrada el día 30 de junio de 2017, aprobó por unanimidad su transformación en sociedad de responsabilidad limitada, con la denominación de "CONSTRUCCIONES GOYBE, S.L.", aprobándose el balance cerrado a 31/12/2016, los estatutos por los que se ha de regir, la asignación de participaciones y el órgano de administración.

Viator (Almería), 2 de agosto de 2017.- El administrador solidario, Miguel Gómez Bernabé.

**ID: A170059040-1**